



SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

PREMIO SEP-ANUIES 2011 AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha impulsado desde 2001 un conjunto de políticas públicas, programas y acciones encaminadas a fomentar que las instituciones de educación superior (IES) ofrezcan servicios educativos de buena calidad para formar profesionistas, especialistas y profesores-investigadores capaces de aplicar, transmitir y generar conocimientos, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas.

En el caso de las universidades públicas ha promovido procesos de planeación estratégica para formular y actualizar los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional orientados a la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen.

Para los institutos tecnológicos se ha fomentado la formulación de Programas de Desarrollo e Innovación Institucional y la realización de proyectos para fortalecer a estas instituciones y con ello coadyuvar a que respondan con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad.

Para instituciones particulares de educación superior se han fortalecido los lineamientos para otorgarles el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y construido esquemas para propiciar una mayor capacidad de gestión de aquellas instituciones que prueben su excelencia académica.

Para los 27 Centros Públicos de Investigación (CPI) (ver ANEXO 1) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se pusieron en operación diversos programas tanto para apoyar los proyectos de investigación como para fortalecer los programas educativos de posgrado, a los cuales se les reconoció cuando lograron obtener grados destacados de calidad en el ámbito nacional e internacional, clasificándolos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) como programas consolidados (PC) y programas de competencia internacional (PCI).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es la organización más representativa de las casas de estudios de tercer nivel educativo en el país. Ha concertado lineamientos y programas de acción entre sus instituciones afiliadas para coadyuvar a la integración de un vigoroso sistema de educación superior que forme profesionales e investigadores de alto nivel, genere y aplique conocimientos, extienda y preserve la cultura con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, a fin de que todas las instituciones de este nivel educativo contribuyan de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad.

Para estimular y distinguir públicamente el avance en los valores de los indicadores de calidad de las casas de estudio afiliadas, la SEP y la ANUIES acordaron durante el desarrollo de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación, efectuada en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, los días 17 y 18 de octubre de 2003, el establecimiento de un premio que reconociera a las instituciones que hayan realizado los mayores esfuerzos y obtenido progresos sobresalientes.

En el marco de la primera **convocatoria** publicada en **2004** recibieron el Premio SEP-ANUIES en el transcurso de 2005, las Universidades Autónomas de San Luis Potosí y Yucatán, la Universidad de Sonora y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

En la segunda edición de la **convocatoria** del Premio SEP-ANUIES difundida en noviembre de **2005**, se recibieron materiales de 22 casas de estudio, de las cuales tres lo obtuvieron por sus sobresalientes logros durante 2006: Universidad Autónoma de Baja California, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Como resultado de la **Convocatoria 2007**, se otorgó el Premio SEP-ANUIES en 2008 a la Universidad de Guanajuato, a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y al Instituto Tecnológico de Celaya.

Durante la edición **2009** de la **convocatoria** de referencia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico de La Laguna obtuvieron el Premio en este año por los destacados avances en sus indicadores de calidad.

Resultaron premiadas en la **Convocatoria 2010**, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, y el Instituto Tecnológico de Orizaba.

Por ello la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior consideran fundamental seguir estimulando y reconociendo a las instituciones de educación superior públicas y particulares que realizan notables esfuerzos en la mejora continua de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen, así como en el proceso integral de fortalecimiento institucional, y por ello publican su:

CONVOCATORIA 2011

para que las instituciones de educación superior afiliadas a la Asociación concursen por el Premio SEP-ANUIES *Al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional* en su edición 2011, en cuatro categorías según sus características:

1. Para instituciones miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines
2. Para instituciones miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines
3. Para Institutos Tecnológicos Públicos
4. Para Centros Públicos de Investigación

OBJETIVOS DEL PREMIO

- Reconocer a las IES que en el periodo 2005-2010 hayan logrado avances relevantes en los valores de sus indicadores de calidad.
- Estimular los procesos de mejora continua en el ámbito de la gestión.
- Contribuir a que la sociedad conozca los esfuerzos y el avance logrado en la mejora de la calidad de los servicios que ofrecen.

TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

La información debe presentarse de manera organizada:

1.- Reseñar las experiencias obtenidas en sus procesos de planeación y fortalecimiento, así como los esfuerzos desplegados y los logros obtenidos en el periodo señalado mediante la formulación de un documento conciso que contenga además de una breve descripción de la institución como el nombre oficial de la institución, el número de sedes y localización, la misión y visión institucionales y los valores que promueve y practica los elementos siguientes:

A).- La capacidad académica –profesorado–, institucional en el periodo 2005-2010

En este rubro debe considerarse la mejora en:

- El grado académico de profesores de tiempo completo en el periodo 2005-2010.
- La incorporación de nuevos profesores con grado de maestría o doctorado en el periodo 2005-2010.
- El incremento del número de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores en el periodo 2005-2009.
- La organización y desarrollo de grupos o cuerpos académicos.
- La organización y desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (líneas de investigación) que cultivan los grupos o cuerpos académicos.

B).- La competitividad académica –programas educativos– institucional en el periodo 2005-2010

En este rubro se analizará:

- La evolución de la calidad de los programas educativos.
- La mejora de los procesos y resultados académicos.
- El incremento en el número de programas educativos reconocidos por su buena calidad mediante la acreditación por organismos registrados en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), o su clasificación en el nivel 1 (UNO) del padrón de programas evaluados de licenciatura de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o en el caso de los programas de posgrado, por su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT.
- La actualización de planes y programas educativos para garantizar la pertinencia de la oferta educativa: Incorporación de enfoques flexibles centrados en el aprendizaje o en el estudiante, establecimiento de programas para la atención de estudiantes de manera individual o en grupo y el fomento de aprendizaje de un segundo idioma, entre otros.

C).- La gestión institucional en el periodo 2005-2010

En este rubro se analizará:

- La organización y certificación de procesos estratégicos de gestión.
- La atención a problemas estructurales (organización, normativa y finanzas).
- El establecimiento de esquemas para la transparencia y rendición de cuentas.

2.- Las IES deberán entregar **dos ejemplares impresos en original y cinco copias**. Adicionalmente **siete copias en disco compacto del documento que presentan**. Tanto los materiales impresos como los discos compactos se recibirán a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **viernes 15 de julio de 2011** en días y horas hábiles, en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), ubicada en Av. José Antonio Torres Núm. 661, 3er. Piso, Col. Asturias, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06850, México, D.F., o en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, Tenayuca Núm. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F.

3.- Las IES que recibieron el Premio SEP-ANUIES en las convocatorias 2004 y 2005 pueden participar nuevamente para **refrendar la calidad** de los programas educativos y servicios que ofrecen, así como los procesos de gestión de la institución; las que lo obtuvieron en las convocatorias 2007, 2009 y 2010 no podrán presentar propuestas en la edición 2011.

JURADO

Las propuestas serán evaluadas por un jurado integrado *ex profeso*, conformándose por cinco miembros: tres designados por la Secretaría de Educación Pública y dos por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Los miembros del jurado realizarán de manera personal la lectura y el análisis de los documentos correspondientes y eventualmente podrán ser asesorados por especialistas en los diversos momentos del proceso de evaluación. En su etapa final el jurado podría requerir alguna información adicional, realizar una visita a la o las instituciones que se encuentren en esta fase o bien solicitar la presencia de algún funcionario.

El fallo del jurado es inapelable.

Cualquier aspecto no incluido en esta convocatoria será acordado de manera conjunta por los organismos convocantes.

PREMIO

Se otorgará únicamente un premio por categoría y podrá ser declarado desierto a juicio del jurado calificador.

El resultado de la evaluación se publicará en las páginas electrónicas de la SES y la ANUIES, así como en el boletín *Confluencia* de esta última.

El premio consistirá en un *Reconocimiento* alusivo al esfuerzo y logro institucional, y será entregado en un acto en las instalaciones de la institución a la que se le haya otorgado.

Para cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria, favor de comunicarse a los teléfonos (55) 3601 1000 Ext. 65620 y 65621 de la DGESU y al (55) 5420 4936 y 14 de la ANUIES, en días y horas hábiles o a los correos electrónicos: alfonsoh@sep.gob.mx y cguerrero@anuies.mx.

ANEXO 1

1	CIAD	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
2	CIATEC, A.C.	Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A. C.
3	CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C.
4	CIATEQ, A.C.	Centro de Tecnología Avanzada
5	CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.
6	CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.
7	CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
8	CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
9	CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
10	CIDETEQ	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.
11	CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
12	CIGGET	Centro Geo. Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A. C.
13	CIMAT	Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.
14	CIMAV	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.
15	CIO	Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.
16	CIQA	Centro de Investigación en Química Aplicada
17	COLEF	El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
18	COLMICH	El Colegio de Michoacán, A. C.
19	COLSAN	El Colegio de San Luis. A. C.
20	COMIMSA	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales. S. A. de C. V.
21	ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
22	FIDERH	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
23	INAOE	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
24	INECOL	Instituto de Ecología, A. C.
25	INFOTEC	Fondo de Información y Documentación para la Industria
26	IPICYT	Instituto Potosino de Investigación Científica
27	MORA	Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”